



Ayuntamiento de Orihuela

CERTIFICADO INTERNO

D^a. SABINA GORETTI GALINDO BENITO, CONCEJAL SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA (ALICANTE).

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 31 de diciembre de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, CONVOCATORIA 2020, CORRESPONDIENTE A LÍNEA 1 DE SUBVENCIONES DENOMINADA “A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB”, CONVOCATORIA 2020”.

ANTECEDENTES:

Primero.- Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2020 adoptó, entre otros, el siguiente

2.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES “LÍNEA 1 A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB”.

Que dicho acuerdo se publicó con fecha 26 de Junio de 2020 en el BOP de la provincia de Alicante n.º 119.

Segundo.- Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Octubre de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

2.- DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES “LÍNEA 1 A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB”.

Que el extracto de dicho acuerdo se publicó con fecha 2 de Noviembre de 2020 en el BOP de la provincia de Alicante n.º 208.

Tercero.- Que con fecha 3 de Diciembre de 2020, mediante Resolución n.º 2020-3620 el Concejal- Delegado de Deportes resuelve lo siguiente:
DEPORTES.- 10045/2020.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS SOLICITUDES DE LA LINEA 1 DE SUBVENCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, CONVOCATORIA 2020.

Cuarto.- Que con fecha 11 de Diciembre de 2020, se reúne la Comisión Evaluadora con el propósito de evaluar las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras de la Línea 1 y su convocatoria correspondiente al ejercicio 2020. Y que consta en el expediente, el informe del TAG de la Concejalía de Deportes, sobre el cumplimiento de los requisitos de las entidades solicitantes a los efectos de ser beneficiarios de la Línea 1 de subvenciones, así como el Acta de la Comisión Evaluadora de 11 de Diciembre de 2020, que concluye:

...”Que de la información que obra en poder de la Concejalía de Deportes, se desprende la siguiente información:

Que de las veintidós entidades y deportistas individuales que presentan la solicitud dentro del plazo establecido, veintiuna reúnen los requisitos exigidos -en el artículo 5 de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela de fecha 24 de noviembre de 2015, y en las Bases y convocatoria 2020 de la Línea 1 de subvenciones, y por tanto serán baremadas por la Comisión Evaluadora. Y el deportista individual VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU con NIF 29014060C, al no reunir los requisitos exigidos en el punto 2 de las bases, su solicitud no será admitida y por tanto, no pasará a ser valorada.

	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF / NIF
1	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	G-03302122

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

2	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	G-54038039
3	CLUB TRAGAMILLAS	G-03840865
4	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	G-03802824
5	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	G-54715966
6	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	G-42690677
7	CLUB PETANCA ORIHUELA	G-54030929
8	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	G-54814835
9	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	G-53795803
10	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	G-54737788
11	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	G-53067997
12	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	G-03892700
13	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	G-54870019
14	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	48730714-Q
15	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	G-03613965
16	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	G-42599720
17	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	G-54713961
18	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	G-54879333
19	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	G-54571542
20	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	G-53039582
21	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	G-54933791
22	VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU	29014060C

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: PC-JE32DAPKMPMXSFTSKA39ZSS | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11



Ayuntamiento de Orihuela

--	--	--

ENTIDAD /DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF / NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU	29014060C	No cumplir con el punto 2 de las Bases
CLUB DEPORTIVO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	V-54350913	Fuera de plazo
CF RACING PLAYAS DE ORIHUELA	G-54727136	Fuera de plazo

Que de la información que obra en poder de la Concejalía de Deportes, se desprende que las entidades que se relacionan a continuación, podrían obtener la condición de beneficiarios y acceder a la Línea 1 de subvenciones, Convocatoria 2020, los siguientes:

ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF / NIF
ORIHUELA CLUB DE RUGBY	G-03302122
ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	G-54038039
CLUB TRAGAMILLAS	G-03840865
CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	G-03802824
CLUB BALONCESTO ORIBASKET	G-54715966
ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	G-42690677
CLUB PETANCA ORIHUELA	G-54030929
CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	G-54814835
CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	G-53795803
CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	G-54737788

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

CLUB DEPORTIVO LA MURADA	G-53067997
CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	G-03892700
CLUB DE FÚTBOL BONANZA	G-54870019
ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	48730714-Q
CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	G-03613965
CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	G-42599720
CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	G-54713961
CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	G-54879333
CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	G-54571542
CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	G-53039582
CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	G-54933791

Vista la conclusión del Acta de la Comisión Evaluadora de la Línea 1, reunida en fecha 11 de Diciembre de 2020, siguiendo lo estipulado en las Bases Reguladoras y la Convocatoria 2020, es la siguiente:

CIF / DNI	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
G-03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	5.520,58 €	4.000,00 €	3.520,58 €
G-54038039	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	1.610,00 €	1.450,00 €	1.449,00 €
G-03840865	CLUB TRAGAMILLAS	21.696,16 €	7.761,31 €	7.761,31 €
G-03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	30.794,61 €	8.000,00 €	8.000,00 €

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	24.112,60 €	8.707,00 €	8.707,00 €
G-42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	7.606,60 €	1.700,00 €	1.700,00 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	1.476,85 €	1.076,85 €	1.076,85 €
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	30.365,86 €	8.200,00 €	8.110,26 €
G-53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	7.483,05 €	5.000,00 €	4.250,52 €
G-54737788	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	26.500,00 €	20.000,00 €	2.699,18 €
G-53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	17.779,60 €	9.000,00 €	3.756,98 €
G-03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	2.758,00 €	800,00 €	643,00 €
G-54870019	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	11.286,04 €	3.127,25 €	3.127,25 €
48730714-Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	2.608,00 €	498,00 €	498,00 €
G-03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	5.353,86 €	5.352,86 €	4.818,47 €
G-42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	15.429,61 €	4.474,59 €	4.474,59 €
G-54713961	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	11.528,08 €	3.528,08 €	3.528,08 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	13.365,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
G-54571542	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	22.479,07 €	6.140,70 €	6.140,70 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	13.250,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: PC-JE32DAPKMPMXSFTSKA39ZSS | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11



Ayuntamiento de Orihuela

G-54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	18.887,56 €	2.500,00 €	1.502,56 €
				85.664,33 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones (LGS).
- Los artículos 22 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Los artículos 55 a 64 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de subvenciones (RLGS).
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.
- Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 40/2016 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.
- El Artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, de 24 de septiembre de 2015.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 197/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, regulador de la BDNS.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, regulador del Régimen Jurídico del Control Interno de las Entidades del Sector Público Local.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: PCJE32DAPKMPMXSFTSKA39ZSS | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11



Ayuntamiento de Orihuela

- Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, aprobado por Resolución de Alcaldía número 50/2019, de 11 de marzo, cuya línea estratégica número 2 corresponde a Deportes.
- Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal en vigor.
- Circular de Intervención de fecha 14 Abril de 2020, sobre la tramitación de los Expedientes para la Concesión de Subvenciones.
- Cualquier otra disposición que por su naturaleza resulten de aplicación.

Vistos los antecedentes, fundamentación jurídica, el informe del TAG de la Concejalía de Deportes, el Acta de la Comisión Evaluadora en su reunión de fecha 11 de Diciembre de 2020,

Visto el documento de fiscalización previa limitada emitido al efecto, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobación de la propuesta de concesión de subvención de la Concejalía de Deportes, Convocatoria 2020, correspondiente a la Línea 1, denominada "A Entidades Deportivas y Deportistas Individuales por su participación en competiciones de modalidad individual y/o por equipos, y la Organización, Promoción, Desarrollo y Colaboración en Actividad Física y/o Eventos Deportivos complementarios a la actividad principal del Club", Convocatoria 2020", a las entidades deportivas/ deportistas individuales que se detallan a continuación, por importe total de 85.664,33€ (Ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro con treinta y tres euros) con el siguiente reparto:

CIF / DNI	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTAJÓN	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
G-03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	1533,50	5.520,58 €	4.000,00 €	3.520,58 €
G-54038039	ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA	634,50	1.610,00 €	1.450,00 €	1.449,00 €
G-03840865	CLUB TRAGAMILLAS	861,00	21.696,16 €	7.761,31 €	7.761,31 €
G-03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	1062,00	30.794,61 €	8.000,00 €	8.000,00 €

Ayuntamiento de Orihuela





Ayuntamiento de Orihuela

G-54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	443,00	24.112,60 €	8.707,00 €	8.707,00 €
G-42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	968,00	7.606,60 €	1.700,00 €	1.700,00 €
G-54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	730,00	1.476,85 €	1.076,85 €	1.076,85 €
G-54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	462,50	30.365,86 €	8.200,00 €	8.110,26 €
G-53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	348,00	7.483,05 €	5.000,00 €	4.250,52 €
G-54737788	CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA	661,00	26.500,00 €	20.000,00 €	2.699,18 €
G-53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	455,50	17.779,60 €	9.000,00 €	3.756,98 €
G-03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	1009,00	2.758,00 €	800,00 €	643,00 €
G-54870019	CLUB DE FÚTBOL BONANZA	518,50	11.286,04 €	3.127,25 €	3.127,25 €
48730714-Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	1171,00	2.608,00 €	498,00 €	498,00 €
G-03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	2317,00	5.353,86 €	5.352,86 €	4.818,47 €
G-42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	528,00	15.429,61 €	4.474,59 €	4.474,59 €
G-54713961	CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA	643,00	11.528,08 €	3.528,08 €	3.528,08 €
G-54879333	CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA	264,00	13.365,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
G-54571542	CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA	202,00	22.479,07 €	6.140,70 €	6.140,70 €
G-53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	115,00	13.250,00 €	3.900,00 €	3.900,00 €

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: PCJE32DAPKMPMXSFTSKA392SS | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11



Ayuntamiento de Orihuela

G-54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	160,00	18.887,56 €	2.500,00 €	1.502,56 €
					85.664,33 €

La cuantía de la subvención estará condicionada en todo caso a lo establecido en la cláusula decimocuarta de las bases.

SEGUNDO.- La justificación de la misma deberá ajustarse a lo regulado:

- En cuanto al plazo, al artículo 15 de la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, y al artículo 8.2 de las Bases Regulatoras de la Línea 1.
- En cuanto a la forma, al artículo 16 de la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, y al artículo 9.2 de las Bases Regulatoras de la Línea 1.

TERCERO.- Notifíquese lo acordado a las entidades y deportistas individuales siguientes: ORIHUELA CLUB DE RUGBY, ASOCIACIÓN VETERANOS ORIHUELA DEPORTIVA, CLUB TRAGAMILLAS, CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO, CLUB BALONCESTO ORIBASKET, ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL, CLUB PETANCA ORIHUELA, CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO, CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA, CLUB CICLISTA PASIÓN BTT ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO LA MURADA, CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ, CLUB DE FÚTBOL BONANZA, ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER, CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL, CLUB TRIATLÓN ORIHUELA, CLUB DEPORTIVO DESAMPARADOS FÚTBOL SALA, CLUB DE FÚTBOL RACING LA MURADA CLUB DE FÚTBOL FEMENINO URYULA, CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ, CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA, VÍCTOR MANUEL RUBIO GRAU, CLUB DEPORTIVO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL, CF RACING PLAYAS DE ORIHUELA.

CUARTO.- Publíquese lo acordado en el BOP de Alicante, en la BNDS, en el Portal de Transparencia y en la web municipal de Deportes, a los efectos oportunos.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización,

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

La Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local
(Documento firmado digitalmente al margen)
Fdo.- D^a. Sabina Goretti Galindo Benito.

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864. Fax: 966741444



Cód. Validación: PCJE32DAPKMPMXSFTSKA39ZSS | Verificación: <https://orihuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11